



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

33º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2002

Tema 5 del programa provisional*

Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente

Informe del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental

Nota del Secretario General

De conformidad con una solicitud de la Comisión de Estadística formulada en su 32º período de sesiones**, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión el informe del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental. La Comisión quizá desee examinar el programa de trabajo del Grupo de Londres.

* E/CN.3/2002/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2001, Suplemento No. 4* (E/2001/24), cap. I, secc. A.



Informe del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental

I. Introducción

1. En 1993 la División de Estadística de las Naciones Unidas publicó con carácter provisional un manual sobre contabilidad ambiental y económica integrada (al que se designa como el “SCAEI” a partir de un título anterior). En 1997 la Comisión de Estadística pidió al Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental que iniciara una revisión del SCAEI. En el presente informe se suministra a la Comisión información actualizada sobre los progresos logrados en los últimos 12 meses.

II. Organización del proceso de revisión

2. El proceso de revisión del sistema de contabilidad ambiental y económica integrada (SCAEI) está dirigido por un equipo constituido por el Comité de Coordinación del Grupo de Londres¹, los coordinadores individuales de cada capítulo y la responsable de la edición del SCAEI (Anne Harrison, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)).

3. Los organismos internacionales que se espera que publiquen conjuntamente el SCAEI-2000 son la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

4. En su 32º período de sesiones, celebrado en marzo de 2001, la Comisión estableció un grupo de Amigos del Presidente, encargado de examinar la versión final del proyecto del SCAEI 2000 y haga recomendaciones relativas a su aprobación en el 33º período de sesiones de la Comisión, que ha de celebrarse en 2002. La Oficina de Estadística de Noruega dirigirá el grupo de Amigos del Presidente, que estará integrado además por el Brasil, el Canadá, los Estados Unidos de América, Etiopía, Indonesia, los Países Bajos y la República de Corea. El mandato del grupo de Amigos del Presidente figura en el anexo del presente documento.

III. Resultados de la reunión del Grupo celebrada en mayo de 2001

5. El Grupo se reunió en sesión plenaria² en Voorburg (Países Bajos) en mayo de 2001. La Oficina de Estadística de los Países Bajos acogió y presidió la reunión, cuyo único objetivo fue debatir el proyecto del SCAEI 2000 y recomendar las modificaciones finales que fuera necesario hacer antes de someter el manual a la consideración de los Amigos del Presidente para su examen. La reunión fue sumamente productiva y sus recomendaciones figuran en un informe detallado preparado por la Oficina de Estadística de los Países Bajos (el informe se presenta a la Comisión como documento de antecedentes).

6. En la reunión se acordó que el Grupo de Londres procuraría concluir la versión final del proyecto del SCAEI 2000 antes del 31 de julio de 2000, para someterla a la consideración de los Amigos del Presidente.

IV. Progresos alcanzados en 2001

7. A lo largo del año 2001, continuaron los trabajos de revisión editorial del proyecto del SCAEI 2000, aunque se avanzó a un ritmo más lento de lo previsto. Pese a los intentos de la responsable de la edición y de numerosos integrantes del Grupo de Londres, factores diversos impidieron que se concluyera la versión final del texto antes del plazo que vencía el 31 de julio. Se prosiguieron los trabajos de preparación del texto y para finales del año se terminaron las penúltimas versiones de todos los capítulos, excepto uno, y se distribuyeron a todos los miembros del Grupo para que formularan sus observaciones al respecto.

8. Sobre la base de esas observaciones, se esperaba que la versión final del proyecto del SCAEI 2000 quedara terminada a principios de enero de 2002.

V. El futuro del Grupo

9. Después de concluir la revisión del SCAEI, el Grupo continuaría su programa de trabajo habitual, dedicándose a compartir las experiencias de los países y a promover el desarrollo metodológico de la contabilidad ambiental. Se reconoce que, pese a los notables

progresos alcanzados en la esfera de la contabilidad ambiental durante los últimos diez años, aún queda mucho por hacer en cuanto a los aspectos metodológicos y prácticos.

10. El programa de trabajo del Grupo para los próximos dos años aún no se ha elaborado en su totalidad. Se reconoce que, con carácter prioritario, será preciso llevar a cabo una mayor labor metodológica en la esfera de la contabilidad de los recursos hídricos y definir más claramente las necesidades de los usuarios de las cuentas ambientales. En el Grupo se ha debatido también la necesidad de centrar la atención en cuestiones prácticas sobre la aplicación de la contabilidad ambiental y se ha planteado la posibilidad de elaborar manuales de aplicación para atender esa necesidad.

11. En el curso de los próximos dos años, el Grupo se reunirá por lo menos una o, posiblemente, dos veces. Todavía no se han acordado las fechas ni la sede de la próxima reunión.

Notas

1 El Comité de Coordinación del Grupo de Londres está integrado por representantes de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina de Estadística de Australia, la Oficina de Estadística de los Países Bajos (anfitriona de la reunión anterior) y la Oficina de Estadística del Canadá (secretaría).

2 Además de los participantes habituales en las reuniones del Grupo de Londres, los siguientes países fueron invitados a participar, representando los intereses del mundo en desarrollo: Botswana, Chile, China, Indonesia, México, Mongolia, la República de Corea y Zimbabwe.

Anexo

Mandato del grupo de Amigos del Presidente

1. Criterios de evaluación

Es esencial que los miembros del grupo de Amigos del Presidente convengan en los criterios que han de emplearse para evaluar el manual del SCAEI. A tales efectos, se proponen los siguientes criterios:

a) *Planteamiento de cuestiones polémicas:* Durante la elaboración del SCAEI 2000, se plantearon varias cuestiones sobre las que no se llegó a un consenso. El Grupo de Londres acordó que en el manual se deberían abordar de manera justa y equilibrada todos los puntos de vista expresados sobre esas cuestiones. Incumbe pues al grupo de Amigos del Presidente decidir si en el manual se logró aplicar ese enfoque equilibrado. En los casos en que no se haya logrado, los Amigos del Presidente deben recomendar las medidas que han de adoptarse para alcanzar el equilibrio apropiado. Según el caso, ello supondría añadir texto nuevo o eliminar o reformular determinados pasajes. En ese proceso, será necesario ser prudentes para no afectar los cambios que el responsable de la edición haya introducido con el fin de conseguir la aprobación de las diversas partes que habían defendido firmemente sus puntos de vista. A la vez, se debe procurar no aprobar materiales que representen un punto de vista que cuenta con apoyo limitado si en el resto del mundo se ha llegado a un consenso sobre un punto de vista opuesto;

b) *Coherencia:* El grupo de Amigos del Presidente debe examinar diversos aspectos relativos a la coherencia, entre los que se incluyen la coherencia del estilo de redacción, los razonamientos, la terminología, los ejemplos numéricos y, lo que es más importante, de la estructura contable propuesta;

c) *Integridad:* Los Amigos del Presidente deben examinar la integridad del manual desde los puntos de vista siguientes: la integridad de la estructura contable, las aplicaciones propuestas, los razonamientos y los ejemplos numéricos;

d) *Validez:* Los Amigos del Presidente deben examinar la validez de la estructura contable, los métodos propuestos para su aplicación y los vínculos con otros sistemas de contabilidad, en particular, con el *Sistema de Cuentas Nacionales de 1993*;

e) *Facilidad de lectura:* Los Amigos del Presidente deben determinar si el manual es de fácil lectura, en particular teniendo presente la necesidad de que sea accesible a un público amplio, integrado por especialistas en estadística ambiental y económica de numerosos países;

f) *Aplicabilidad:* Los Amigos del Presidente deben examinar la estructura contable propuesta desde el punto de vista de su aplicabilidad, sobre todo teniendo presente que debe resultar útil para los países que tienen recursos estadísticos limitados;

g) *Aceptabilidad general:* Los Amigos del Presidente deben formular observaciones sobre la aceptabilidad general del SCAEI 2000. Se deben señalar las esferas en las que cabe mejorar el contenido del manual y recomendar si esas mejoras deben realizarse antes de su publicación o si es posible esperar hasta la próxima revisión del manual que tendrá lugar dentro de unos años;

h) *Costos:* En sus observaciones, los Amigos del Presidente no sólo deben señalar los problemas sino también proponer soluciones y estimar el tiempo necesario para aplicarlas.

Todos los criterios antes mencionados deberán aplicarse teniendo en cuenta un aspecto fundamental, es decir, que la intención *no* es redactar un nuevo borrador del manual ni modificar los conceptos en él incluidos en una etapa tan avanzada. Se deben señalar únicamente las cuestiones de mayor importancia. El propósito que se persigue no es preparar un manual "perfecto" sino un texto en que se recoja correctamente el estado actual de conocimientos (o la falta de ellos). Con ese fin, las observaciones deben presentarse bajo los epígrafes siguientes:

a) Problemas fundamentales y la forma en que podrían superarse;

b) Observaciones detalladas.

2. Proceso

Se ha propuesto que la tarea de revisar el proyecto del manual se divida entre los siguientes equipos formados por dos países:

- Canadá/Indonesia;
- República de Corea/Estados Unidos;
- Etiopía/Noruega;
- Brasil/Países Bajos.

Se asignará un número determinado de capítulos a cada equipo, que será el principal responsable de su revisión. Los equipos decidirán por sí mismos la organización de sus trabajos. Las asignaciones de capítulos y anexos que se han propuesto son las siguientes:

Canadá/Indonesia

- Capítulo 3, Cuentas de corrientes físicas
- Capítulo 4, Integración de cuentas de corrientes físicas y de corrientes monetarias
- Capítulo 8, parte A, Descripción general del capítulo
- Capítulo 8, parte B, Cuentas de activos de recursos minerales y del subsuelo
- Capítulo 8, parte C, Recursos hídricos

República de Corea/Estados Unidos

- Capítulo 7, partes D a F
- Capítulo 8, parte E, Cuentas de recursos acuáticos
- Capítulo 9, Valoración de la degradación
- Capítulo 10, Ajustes ambientales a las cuentas de corrientes

Etiopía/Noruega

- Capítulo 1, Introducción
- Capítulo 2, Descripción general de la estructura contable
- Capítulo 8, parte D, Cuentas de bosques, madera y productos forestales
- Capítulo 11, Aplicaciones y utilidades de política general

Brasil/Países Bajos

- Capítulo 5, Actividades económicas y productos relacionados con el medio ambiente
- Capítulo 6, Otras transacciones relativas al medio ambiente
- Capítulo 7, partes A a C
- Capítulo 8, parte F, Cuentas de tierras y ecosistemas

Se procuró, en la medida en que fue posible, seleccionar los grupos antes mencionados de manera que la carga de trabajo se distribuyera equitativamente y reflejara los intereses particulares de los países, y que

ningún país formulara observaciones a un capítulo al que había hecho aportaciones sustantivas durante los trabajos del Grupo de Londres.

Todos los equipos se encargarán de preparar, sobre la base de los criterios de evaluación enunciados en la sección 1 *supra*, las observaciones sobre los capítulos y anexos que les fueron asignados. Cabe señalar que nada impide que un país o equipo determinado formule observaciones sobre capítulos que no se le asignaron directamente. Al asignar los capítulos, sólo se pretende asegurar que por lo menos un equipo lleve a cabo un examen a fondo de cada capítulo.

Los equipos, después que a) hayan determinado los problemas fundamentales y las posibles formas de resolverlos, y b) hayan compilado las observaciones detalladas de todos los capítulos y anexos, deberán distribuir sus observaciones por medio del correo electrónico para que los otros tres equipos las examinen. Se espera que cada equipo exprese su opinión sobre las observaciones formuladas por los demás equipos y presente, si fuera necesario, observaciones adicionales. Después de la segunda ronda de observaciones, la Oficina de Estadística de Noruega elaborará un proyecto inicial de informe del grupo de Amigos del Presidente. Todos los equipos revisarán dicho proyecto de informe y la Oficina de Estadística de Noruega hará los cambios que se recomienden. Después que los equipos hagan una breve revisión final y se introduzcan las modificaciones finales, la Oficina de Estadística de Noruega presentará el informe a la Comisión en su 33° periodo de sesiones. El grupo de Amigos del Presidente tendrá plazos sumamente restringidos para llevar a cabo su trabajo, por lo que habrá que presentar el informe final como un documento de antecedentes y, muy probablemente, sólo en inglés.

Se supone que todos o la mayoría de los miembros del Grupo tendrán que asignar a uno o más funcionarios para realizar esta labor. Por consiguiente, será necesario comunicar el nombre y la dirección de correo electrónico de por lo menos un funcionario de cada país que participará directamente en el proceso. Esa lista de direcciones de correo electrónico será el principal medio para la comunicación entre los miembros.

El calendario previsto para todo el proceso figura a continuación.

3. Calendario

<i>Tarea del programa</i>	<i>Fecha límite (2002)</i>
1. Conclusión del proceso de revisión y de las tareas asignadas	21 de diciembre
2. Los equipos preparan las primeras revisiones de los capítulos y anexos y las distribuyen a los demás equipos para que formulen sus observaciones	18 de enero
3. Se concluye la segunda ronda de observaciones, que son transmitidas a la Oficina de Estadística de Noruega	18 de enero
4. La Oficina de Estadística de Noruega prepara el primer proyecto de informe del grupo de Amigos del Presidente	4 de febrero
5. Los equipos transmiten a la Oficina de Estadística de Noruega sus observaciones sobre el primer proyecto de informe del grupo de Amigos del Presidente	11 de febrero
6. La Oficina de Estadística de Noruega elabora el proyecto final de informe del grupo de Amigos del Presidente	15 de febrero
7. Los equipos envían a la Oficina de Estadística de Noruega sus observaciones finales sobre el informe del grupo de Amigos del Presidente	20 de febrero
8. La Oficina de Estadística de Noruega elabora el informe final del grupo de Amigos del Presidente y lo transmite a las Naciones Unidas	25 de febrero
9. Reunión de la Comisión de Estadística	5 a 8 de marzo